


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		CONSOLIDAR Y PRESENTAR PROPUESTA DE MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO				 Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6		Proceso: Gestión Integrada de Portafolio de Planes, Programas y Proyectos				Código: P-E-GIP-08	
Vigencia: 29/05/2024							
1. OBJETIVO(S)		Programar las necesidades presupuestales de funcionamiento e inversión del Ministerio y de las entidades del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un período de cuatro (4) vigencias fiscales; que hacen parte del Marco de Gasto de Mediano Plazo; con el fin de cumplir con las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo - PND y los objetivos y procesos misionales y de apoyo.					
2. ALCANCE		El procedimiento inicia con los criterios y parámetros establecidos por el MHCP y el DNP para la formulación del Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y finaliza con el envío de la propuesta definitiva al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación con sus respectivos anexos.					
3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN		<p>La Oficina Asesora de Planeación - OAP, solicita a las dependencias del Ministerio y entidades del sector de ambiente, la información requerida para la elaboración del MGMP, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la Circular de Programación Presupuestal del MHCP y el DNP.</p> <p>Una vez las entidades remiten la información, la OAP analiza, revisa y consolida la respectiva información en los formatos establecidos, con el fin de ser presentados al Comité Sectorial de MGMP liderado por el DNP y el MHCP, conforme a los lineamientos de la Circular.</p> <p>Para efectos de la consolidación de la información relacionada con el Marco de Gasto de Mediano Plazo, la Secretaría General envía a la OAP la información correspondiente a los gastos de funcionamiento del Ministerio.</p> <p>Es fundamental realizar una programación presupuestal orientada a resultados, con el fin de promover el uso eficiente y transparente de los recursos, por lo que este proceso de programación incluye tanto los gastos de funcionamiento como los de inversión en la clasificación programática del gasto, iniciada desde el anteproyecto de presupuesto.</p>					
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA		<p>Ley 1473 de 2011. Ley 489 de 1998 Ley 152 de 1994, Ley 819 de 2003, Decreto 1068 del 2015 Decreto 412 del 2018 Decreto 1076 del 2015 Decreto 3570 del 2011 Decreto 1082 del 2015 Decreto 111 de 1996 Decreto 568 de 1996 Decreto 2260 de 1996 Decreto 4730 de 2005 Decreto 1957 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo Vigente</p> <p>*ISO 27001/2013 Norma técnica sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información *Ley 1581 de 2021, Ley de Protección de datos Personales *Ley 1273 de 2009, Por medio de la cual se crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>					
5. PROCEDIMIENTO							
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO	
1	Recibir del MHCP y DNP la Circular de programación presupuestal junto con los respectivos anexos para elaborar el Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP.	P	Recibir las instrucciones y orientaciones impartidas por parte del MHCP junto con el DNP, las cuales están definidas en la Circular y Anexos que contiene los criterios y procedimientos a tener en cuenta para la elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP.	Grupo de Programación y Gestión Presupuestal - Oficina Asesora de Planeación		Circular del MHCP	
2	Citar al comité de Programación presupuestal	P	Citar a Comité de Programación presupuestal, de acuerdo con la Resolución No. 0433 de 2018 "Por la cual se conforman los comités de programación presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental - FONAM" para definir los parámetros de elaboración de la propuesta de MGMP.	Grupo de Programación y Gestión Presupuestal - Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General del Ministerio de Ambiente	x	Correo electrónico Acta del Comité	
3	Solicitar información de programación del presupuesto de las próximas 4 vigencias	H	Solicitar mediante comunicaciones o correos electrónicos a las dependencias del Ministerio y a las entidades del sector la información de acuerdo a los criterios por parte del MHCP y DNP.	Grupo de Programación y Gestión Presupuestal - Oficina Asesora de Planeación	x	Comunicaciones	
4	Recibir, analizar y consolidar	H	Recibir, analizar y consolidar la información del presupuesto proyectado de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, para la elaboración del MGMP a 4 años del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Grupo de Programación y Gestión Presupuestal - Oficina Asesora de Planeación	x	Matriz de Excel	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		CONSOLIDAR Y PRESENTAR PROPUESTA DE MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO			SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión	
		Proceso: Gestión Integrada de Portafolio de Planes, Programas y Proyectos				
Versión: 6		Vigencia: 29/05/2024			Código: P-E-GIP-08	
5	Realizar mesas de trabajo con la Subdirección Administrativa y Financiera	V	Con el fin de garantizar la integridad de la información, una vez recibida la misma, se realizan mesas de trabajo con la Subdirección Administrativa y Financiera y/o entidades, para revisar y verificar la información antes de la presentación ante el comité sectorial	Grupo de Programación y Gestión Presupuestal - Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General- Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera		Lista de Asistentes (F-E-SIG-05)
6	Presentar y sustentar al Comité Sectorial	H	Presentar y sustentar ante el "Grupo de apoyo técnico de los comités Sectoriales del MGMP" la propuesta consolidada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del MGMP del sector.	Ministro / Viceministros / Oficina Asesora de Planeación / Entidades del sector	x	Presentación
7	Ajustar la presentación y anexos	V	Ajustar la presentación y los anexos de acuerdo a las conclusiones del comité del MGMP .	Grupo de Gestión Presupuestal - Oficina Asesora de Planeación		Presentación y anexos
8	Remitir al MHCP y al DNP la propuesta definitiva del MGMP del sector con los respectivos anexos	A	Remitir la propuesta definitiva del MGMP al MHCP y al DNP con sus respectivos anexos.	Grupo de Gestión Presupuestal - Oficina Asesora de Planeación	x	Presentación con la propuesta definitiva
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES						
<p>Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP: El MGMP es un instrumento de programación presupuestal que contiene los techos de gasto fiscalmente sostenibles de los sectores que conforman el PGN, para un período de (4) cuatro años. Este instrumento está diseñado para articular los planes nacionales de desarrollo, las políticas públicas, la programación macroeconómica, y la restricción fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) con la programación presupuestal, dentro de una perspectiva plurianual de mediano plazo y de articulación entre las entidades del PGN organizadas por sectores y las autoridades presupuestales.</p> <p>Presupuesto General de la Nación - PGN: es una herramienta de planificación que permite orientar los recursos hacia los diferentes planes o programas, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. El presupuesto define la proyección de ingresos y gastos del Gobierno Nacional que le permiten alcanzar sus objetivos dentro de cada vigencia. En este sentido, está compuesto por un presupuesto de rentas, que refleja los ingresos previstos para financiar el gasto, un presupuesto de gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda y unas disposiciones generales, donde se definen algunas normas tendientes a la correcta ejecución del presupuesto.</p> <p>Presupuesto de Gastos de Funcionamiento: Corresponde a los gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la Ley. Dentro del presupuesto de funcionamiento se incluyen las apropiaciones correspondientes a los gastos de personal, generales y transferencias de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.</p> <p>Presupuesto de Gastos de Inversión: Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productiva. Así mismo, aquellos destinados a crear infraestructura social. La característica fundamental consiste en que su asignación permita incrementar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física económica y social.</p> <p>DGPPN: Dirección General del Presupuesto Público Nacional</p>						